OFICIO N° 8613
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.45°/370

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2022

El Diputado señor FÉLIX GONZÁLEZ GATICA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las conclusiones y sanciones de la fiscalización en terreno realizada por su institución en el ecosistema del Humedal Pichi Mapu, Rol Predio 4001-1, comuna de Concepción, debido a presencia de maquinaria interviniendo cauce el día 30 de junio 2022, mismo día que se desarrollaba la ceremonia oficial de declaración como Humedal Urbano por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE AGUAS DEL BIOBÍO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 4DC3F665378AD5A3

MAT.: Solicita información

Valparaíso, 30 junio de 2022

DE : FÉLIX GONZÁLEZ GATICA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : MATÍAS MENDOZA LAMA
DIRECTOR REGIONAL DE AGUAS BÍO BÍO (S)
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

De nuestra consideración:

En virtud de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputados, lo siguiente:

- Informar las conclusiones y sanciones de la fiscalización en terreno realizada por su institución en el ecosistema del Humedal Pichi Mapu, Rol Predio 4001-1, comuna de Concepción, debido a presencia de maquinaria interviniendo cauce el día 30 de junio 2022, mismo día que se desarrollaba la ceremonia oficial de declaración como Humedal Urbano por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Sin otro particular, se despide atentamente

FÉLIX GONZÁLEZ GATICA
H. Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FÉLIX GONZÁLEZ G.

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 30-06-2022 20:32 VIRTUAL